



Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar

Buenos Aires, 05 de julio de 2024.-

Señor
Secretario

CIRCULAR N° 38/2024.-

**Ref.: CERTIFICACION DE ENTRENADORES
OBLIGATORIA**

De mi consideración:

Me dirijo al Sr. Secretario con relación al tema de referencia a fin de hacer llegar adjunta a la presente una nota de la Unión Argentina de Rugby mediante la cual comunica que se ha otorgado una prórroga hasta el 31 de julio de 2024 en la obligatoriedad de la certificación de los Entrenadores en el Curso UAR Nivel 1 para poder ser incluidos en una tarjeta electrónica de partido.-

Asimismo, dicha nota da detalles de los pasos a seguir a partir del 1 de agosto próximo para aquellos entrenadores que no hayan dado cumplimiento a la certificación en el plazo ahora prorrogado.-

Luego de haber realizado 7 instancias zonales para que los entrenadores de los clubes pudieran realizar su acreditación, se ha resuelto realizar una **última instancia de acreditación presencial que se llevará a cabo el lunes 15 de Julio desde las 19.00hs en el Parque Sarmiento.** A continuación dejamos el formulario de inscripción de la jornada:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeGt1vGM3ZzE2ghK0ssbs8O9j_qNDcVkl6qHW_7L8kT7nPsw/viewform .

Por último, recordar que este tema fue comunicado a las entidades mediante Circulares 2 y 6 del corriente año a las cuales también nos remitimos.

Sin más, saludo a Ud. atentamente. -

EDUARDO TRAVERS
Secretario